



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 120 -2022/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 08 ABR 2022

**VISTO** El Informe N°344-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, con Reg. Doc. N°. 2177472 y Reg. Exp. N° 1625434, y demás documentación adjunta sobre el proyecto IOARR “Adquisición de equipo de cirugía Laparoscópica en el (la) EESS Hospital Zacarias Correa Valdivia – Huancavelica distrito de Huancavelica provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica”, y demás documentación adjunta, y;

## CONSIDERANDO:

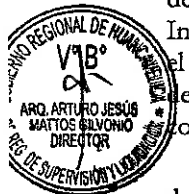
Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral N°990-2020-D-HD-HVCA/DG, de fecha 07 de octubre de 2020 se resuelve aprobar las especificaciones técnicas del IOARR con Código Único de Inversión N°2440186 denominado “Adquisición de Equipo de cirugía laparoscópica en el (la) EESS Hospital Regional Zacarias Correa Valdivia-Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento de Huancavelica”;

Que, mediante Contrato N°002-2021-GOB.REG.HVCA/HDH, de fecha 05 de abril de 2021 suscrito entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Premium Medical E.I.R.L, con el objeto de la “Adquisición de Equipo de Cirugía Laparoscópica (Torre Laparoscópica) con Código Único de Inversiones N°2440186 para el departamento de cirugía del Hospital departamental de Huancavelica”, por el monto de S/835,000.00 (Ochocientos treinta y cinco mil con 00/100 soles), el cual comprende el costo de los bienes, tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, con un plazo de ejecución de sesenta días calendario;

Que, mediante Resolución Directoral N°583-2021-D-HD-HVCA/DG, de fecha 03 de mayo de 2021, se resolvió Conformar el Comité de Recepción del IOARR “Adquisición de Equipo de cirugía laparoscópica en el (la) EESS Hospital Regional Zacarias Correa Valdivia-Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento de Huancavelica” siendo integrado por los siguientes profesionales en su calidad de miembros titulares: Dr. Carlos Oscar Quipe Clemente- Presidente, Sr. Josué Esteban Ribas – Primer Miembro, Lic. Enf. Rocio Huamán Vilchez- Segundo Miembro, así también se nombran a los siguientes miembros como suplentes: Dr. Luis Francisco Hurtado Venegas – Presidente, Ing. Jaime Santoyo Huamán – Primer Miembro, y el Dr. Oscar Justo Miguel Tapia Salinas- Segundo miembro;

Que, mediante Acta de Recepción y Conformidad de la Adquisición de Equipo de Cirugía de Laparoscopia (Torre Laparoscópica) con Código Único de Inversiones N°2440186 para el departamento de Cirugía del Hospital Departamental de Huancavelica, se deja constancia que los integrantes del comité de recepción del referido IOARR con fecha 25 de junio de 2021 se apersonaron a las instalaciones del servicio de centro quirúrgico del referido hospital, a fin de proceder con la recepción y conformidad del bien;





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**Nº. 120 -2022/GOB.REG.HVCA/GGR**

*Huancavelica, 08 ABR 2022*

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°753-2021-GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 02 de diciembre de 2021, se resolvió aprobar la conformación de la Comisión de Liquidación y verificación física de culminación de la IOARR ya referida, estando integrada por los siguientes profesionales: Ing. Yanet Jaime Ancassi- Presidente, CPC.C Jonny Condori Boza- Primer miembro, Dr. Carlos O. Quispe Clemente- Responsable de la Ejecución del Proyecto- Segundo Miembro:

Que, mediante Acta de verificación Física de Culminación del IOARR, de fecha 16 de febrero de 2022, los integrantes de la Comisión de Liquidación y verificación física del IOARR “Adquisición de Equipo de cirugía laparoscópica en el (la) EESS Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia-Huancavelica, distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento de Huancavelica” dan por concluida la ejecución del referido IOARR, quedando expedita para proceder con su liquidación y posterior cierre en el Banco de Proyectos de Invierte.pe

Que, estando a lo señalado, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N°344-2022/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 22 de marzo de 2021, el Director Regional de Supervisión y Liquidación remite la Liquidación Técnica Financiera Final del IOARR que consolida los gastos globales incurridos, la misma que ha sido elaborada por el CPC. C Jonny Condori Boza y la Ing. Yanet Jaime Ancassi, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

**1. Datos Generales**

Nombre del IOARR

: “Adquisición de equipo de cirugía Laparoscópica en el (la) EESS Hospital Zacarías Correa Valdivia – Huancavelica distrito de Huancavelica provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica”

Código Único de Inversiones

: N° 2440186

Pliego

: 447 Gobierno Regional de Huancavelica

Unidad Ejecutora Presupuestal

: Hospital Departamental de Huancavelica

Programa

:0002

Producto/Proyecto

:2440186 Adquisición de equipo de cirugía Laparoscópica en el (la) EESS Hospital Zacarías Correa Valdivia – Huancavelica distrito de Huancavelica provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica

ACT/AL/OBRAS

:6000005

Función

: 20 Salud

División Funcional

: 044 Infraestructura y equipamiento

Grupo Funcional

: 097 Atención Médico especializada

Ubicación

: Huancavelica

Localidad

: Huancavelica

Distrito

: Huancavelica

Provincia

: Huancavelica

Departamento

: Administración Directa

Modalidad de Ejecución

Responsable de la UEI

: Julio Cesar Melchor Acevedo

Fuente de Financiamiento

:5-18

Nemónico SIAF-SP

:2021-152

PPTO. Inicial Modificado

:S/857,333.33

PPTO. Ejecutado Global

:S/835,000.00

Saldo del proyecto

: S/22,333.33

Plazo de ejecución

:35 días calendario

Fecha de culminación del IOARR

: 25 de junio de 2021





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**No. 120 -2022/GOB.REG.HVCA/GGR**

*Huancavelica,* 08 ABR 2022

Fecha de recepción del IOARR : 25 de junio de 2021

**2. Características técnicas en términos generales**

Nombre de la Obra- IOARR : "Adquisición de equipo de cirugía Laparoscópica en el (la) EESS Hospital Zacarias Correa Valdivia – Huancavelica distrito de Huancavelica provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica"

Avance Físico : 100%

**3. Características Técnicas**



Nº	DESCRIPCION	MARCA	COLOR	CODIGO	Nº DE PIEZAS
I	EQUIPO LAPARASCOPICO		VARIADO	532245820002	11
1	VIDEO CAMARA Y UNIDAD DE CONTROL	STORZ	PLOMO Y GRIS		1
2	CABEZAL DE CAMARA ALTA DEFINICION	STORZ	VERDE CON AROS AZUL Y CABLE NEGRO		1
3	FUENTE DE LUZ	STORZ	PLOMO Y GRIS		1
4	MONITOR DE VIDEO	SONY	BLANCO		1
5	TECLADO	BLANCO	PLOMO Y GRIS		1
	INSUFLADOR ELECTRONICO DE CO2	STORZ	PLOMO Y GRIS		1
	VIDEO COLEDOSCOPICO+ MALETA	STORZ	PLOMO Y GRIS		12
	LAPAROSCOPIOS	STORZ			
	TELESCOPIO+ ESTUCHE	STORZ	ALUMINIO NEGRO CON		1
	FIBRA OPTICA+ ESTUCHE	STORZ	PLOMO		1
9	MUEBLE MOVIL		PLOMO		1
	UN (01) MUEBLE MOVIL QUE ALOJE EQUIPOS Y COMPONENTES				
	CON CUATRO RUEDAS ANTIESTATICAS				
	MINIMO DOS RUEDAS DE FRENOS				
	CON CAJON				
	CON BANDEJAS DE ALTURA REGULABLE (04 BANDEJAS)				



**4. Características Presupuestales/Financieras**



CUADRO DE CONCILIACION DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	
IOARR	REPOSICION
META	152
MODALIDAD DE EJECUCION	ADMINISTRACION DIRECTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5-18
PRESUPUESTO ASIGNADO	857,333.33
PRESUPUESTO EJECUTADO	835,000.00
AÑO FISCAL	2021





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

No. 120 -2022/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 08 ABR 2022

LIQUIDACION PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA		
CONCEPTO	Importe en S/.	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe de S/.
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO		1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y OTROS	
		1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y otros	
COSTO DE CONSTRUCCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA		1503.0204	Mobiliario, Equipos y aparatos médicos	
Personal		1503.020402	Equipo	835,000.00
Bienes	835,000.00			
Servicios				
Otros Equipamientos				
Gastos Generales de la Construcción del IOARR				
Personal				
Bienes				
Servicios				
Otros Equipamientos				
TOTAL COSTO DE EJECUCION DEL IOARR	835,000.00		TOTAL, COSTO DE EJECUCION DEL IOARR	835,000.00



La Liquidación Técnica Financiera Final del IOARR, se ha determinado que el costo y/o inversión global del proyecto asciende a S/835,000.00 (Ochocientos treinta y cinco mil con 00/100 soles), estableciéndose de la siguiente manera:

El presupuesto final ejecutado en la presente IOARR es como sigue		
Detalle	Montos Parciales	Monto Total Ejecutado
Gasto de elaboración de expediente técnico		0.00
Costo de ejecución del IOARR		335,000.00
Gasto de Liquidación del IOARR		0.00
Gasto por la contratación de servicios, monitoreo y seguimiento		0.00
<b>PRESUPUESTO GLOBAL EJECUTADO</b>		<b>335,000.00</b>



Se tiene un saldo no ejecutado de obra de S/22,333.33 (Veintidós mil trescientos treinta y tres con 33/100 soles), con respecto al monto de inversión total la cual se detalla de la siguiente manera:

Costo de inversión Total : 857,333.33  
 (-) Costo Total Ejecutado : (835,000.00)  
**SALDO NO EJECUTADO DEL IOARR : 22,333.33**

Que, de conformidad con la Directiva 021-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDiyTI, "Normas y Procedimientos para efectuar la Ejecución, Liquidación y Cierre de las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal y Reposición y de Rehabilitación en el Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N°205-2020/GOB.REG.HVCA/GGR;





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 120 -2022/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica,

08 ABR 2022

Estando a lo informado; y  
Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N°421-GOB.REG.HVCA/CR

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Liquidación Final Técnico Financiera del IOARR “Adquisición de equipo de cirugía Laparoscópica en el (la) EESS Hospital Zacarias Correa Valdivia – Huancavelica distrito de Huancavelica provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica”, con Código Único de Inversiones N° 2440186, ejecutada por la modalidad de Administración Directa, siendo el costo global de S/835,000.00 (Ochocientos treinta y cinco mil con 00/100 soles), con un saldo no ejecutado de obra de S/22,333.33 (Veintidós mil trescientos treinta y tres con 33/100 soles), conforme al detalle que se consignan en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Contabilidad, efectuar la rebaja contable en las cuentas que corresponda, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, preparar el Expediente de Transferencia Física del IOARR “Adquisición de equipo de cirugía Laparoscópica en el (la) EESS Hospital Zacarias Correa Valdivia – Huancavelica distrito de Huancavelica provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica”, teniendo como referencia las disposiciones contenidas en la Directiva N°004-2018/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDyTI: “Normas y Procedimientos la Transferencia Física y Contable del Proyectos de Infraestructura Social y Económica a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N°376-2018/GOB.REG.HVCA7GGR, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Infraestructura, realizar el registro de cierre del IOARR en el Banco de Inversiones mediante el Formato N°09: Registro de cierre de inversión, acorde con lo dispuesto en el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado por Resolución Directoral N°001-2019-EF-63.01, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR** a la Oficina de Contabilidad, efectuar los asientos contables de transferencia de la IOARR al sector beneficiario, luego de suscrito el Acta de Transferencia, acción con la que debe rebajarse de los Estados Financieros de la Sede Central el Costo de inversión de la IOARR consignada en las cuentas que corresponda, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO 6°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Contabilidad, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Abog. Hector J. Riveros Carhuapoma  
GERENTE GENERAL REGIONAL



RBB/gem